

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURAS VERDES

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Grupo de Trabajo:

Digitalización y Sostenibilidad

Línea de trabajo:

Mejora y adecuación de las infraestructuras verdes

Ámbito de trabajo:

Renaturalización

Líderes y colideres:

- Diputación de Cádiz
- Ayuntamiento de Torremolinos

2. VISIÓN GLOBAL DEL PROYECTO

A. PUNTO DE PARTIDA, NECESIDADES Y RETOS QUE JUSTIFICAN EL PROYECTO

En Europa, un 75 % de la población reside en los núcleos urbanos y más del 80 % de la superficie del continente está urbanizada o destinada a las infraestructuras de transporte. Esto supone que una parte **importante del territorio esté fragmentada** (aproximadamente un 30 %), teniendo un impacto directo sobre los ecosistemas y viéndose sus funciones afectadas. En consecuencia, esto también **influye en su capacidad de suministrar hábitats sanos para las especies y otros recursos naturales** esenciales para sostener la actividad económica.

Las ciudades son actualmente el modelo más extendido de asentamiento en el territorio, ya que las oportunidades laborales y el acceso a servicios básicos ha provocado el abandono de los núcleos rurales provocando la despoblación y concentración de actividad contaminante. Debido a esto, **las ciudades han sufrido una urbanización descontrolada en sus zonas periféricas, dando lugar a una ciudad dispersa y generando nuevas necesidades** de desplazamiento con su consecuente gasto energético e impacto ambiental. Esta urbanización descontrolada, a su vez, ha manifestado una **destrucción y desaparición de ecosistemas** de gran interés ecológico y la fragmentación del paisaje.

Tradicionalmente, la sostenibilidad y la conservación natural se han centrado en espacios protegidos, obviando la gestión de los espacios urbanos en esta materia. Sin embargo, la **tendencia actual pasa por introducir el desarrollo sostenible y aumento de la resiliencia de las ciudades en los grandes acuerdos internacionales que marcan la hoja de ruta hacia la sostenibilidad**, como la Agenda 2030 de Naciones Unidas, el ODS 11 es “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” o la Nueva Agenda Urbana-Hábitat III, en la que se pone de relieve la necesidad



de reducir el impacto negativo de las ciudades sobre los ecosistemas y se apuesta por un desarrollo urbano ambientalmente sostenible para fomentar la resiliencia urbana. Además, **en la gestión de las ciudades se están introduciendo los conceptos de biodiversidad, servicios ecológicos e infraestructuras verdes.**

Las infraestructuras verdes y azules constituyen herramientas de carácter estratégico para la adaptación y mitigación climáticas. Se trata de medidas de muy diferente tipología y funcionamiento, pero que comparten atributos como la **multi-funcionalidad, la generación de variados servicios ecosistémicos, y su elevada capacidad de adaptación a las dinámicas territoriales y socio-ambientales.** Incluir infraestructura verde en la planificación urbana permite reducir la presión que las ciudades ejercen sobre territorios limítrofes, al mismo tiempo que genera beneficios para el bienestar de sus habitantes.

Esta herramienta de actuación promueve un proceso de desarrollo más sostenible y más eficiente desde el punto de vista de los recursos de conformidad con la estrategia Europa 2020, pudiendo convertirse en un **catalizador del crecimiento económico atrayendo la inversión interior y generando empleo, reduciendo los costes medioambientales y generando beneficios para la salud, entre otros.**

Así pues, la infraestructura verde ofrece, sobre todo, una **forma inteligente e integrada de gestionar el capital natural.** Con frecuencia, desde las administraciones públicas se abordan los desafíos actuales de una forma segregada, prestando poca atención a las complejas interacciones que se producen entre las principales actividades de uso del suelo como la vivienda, la agricultura, el transporte y la biodiversidad.

Ésta admite **varias escalas espaciales de intervención; desde la escala más**

amplia, regional-comarcal, hasta la más reducida, urbana y de barrio, pasando por la escala intermedia, local y municipal. Puesto que cada escala presenta diferentes necesidades y posibilidades de actuación, la Infraestructura Verde se concibe de una manera diferente en cada una de ellas. Para que los espacios verdes urbanos sean ecológicamente funcionales se ha **de asumir una perspectiva territorial y sistémica en su planificación**, que tenga en cuenta e integre los procesos y flujos ecológicos que tienen lugar en el territorio.

Las infraestructuras verdes han mostrado una elevada potencialidad para reducir los efectos adversos del cambio climático, tanto en áreas urbanas y periurbanas como en entornos rurales, por lo que es importante trabajar para que naturaleza y ciudad interaccionen y se potencien, y para que el patrimonio verde esté conectado y establezca, a su vez, una continuidad con el territorio natural del entorno. Se ha de tener **una visión de una auténtica red** y no un mapa de espacios aislados. Esta red debe considerarse **una infraestructura ecológica**, en el sentido de que constituye una parte integral básica de la ciudad que ofrece un servicio no únicamente ambiental, sino también social.

Desde el ámbito local los principales problemas que se encuentran en las ciudades son el ruido causado por el tráfico, la contaminación atmosférica y el efecto isla de calor. A esto se le suma que las **superficies impermeables** de las ciudades reducen la capacidad del suelo para absorber el agua de lluvia, incrementando la escorrentía superficial y el **riesgo de inundaciones**. Todo ello son factores claves que resultan importantes a tener en cuenta en la planificación urbana y el diseño de las áreas verdes.

Además, si bien el abastecimiento de agua, energía, materiales o alimentos no se suele realizar en el centro de las ciudades, cuanto mayor es la distancia con el lugar de provisión de esos servicios, **la ciudad consume más recursos y**

es más dependiente de otros ecosistemas. Por ello configurar grandes zonas verdes periurbanas tiene un alto valor.

Desde el ámbito comarcal o regional, existen necesidades de conectividad de grandes zonas con las que impulsar la **renaturalización y conservación** de la biodiversidad pero también, de conservarlo como un **espacio de ocio y esparcimiento** y que impacte de forma positiva en la presión que tienen los territorios en cuanto a contaminación, convirtiéndose como importantes **sumideros de CO2** y ofreciendo alternativas a la movilidad.

En esta línea, los **corredores verdes** se potencian como posibles herramientas que mitiguen lo anteriormente descrito pues ponen en **contacto las áreas naturales periféricas con la trama urbana y vertebran la infraestructura ecológica** de la ciudad al incorporar los espacios verdes y potenciar la biodiversidad. **Los corredores verdes comarcales se distinguen por la calidad del espacio de estancia y de paseo, y por la presencia de una naturaleza cercana a la ciudadanía.** Esto hace la ciudad más amable, a la vez que crea hábitats atractivos para la fauna y multiplica los beneficios ambientales y sociales. En este sentido, los corredores verdes urbanos desempeñan también un papel estratégico.

Sin duda, **la valorización de las infraestructuras verdes supone una importante oportunidad.** Según datos conocidos, a nivel nacional, **solo el 9% del hábitat y el 21% de las especies se encuentran en buen estado de conservación en España.** A su vez, dentro del contexto español, **Andalucía se encuentra en una posición privilegiada en lo que se refiere a su patrimonio natural,** pues acoge más de la mitad de las especies terrestres de flora y fauna presentes en España. Según datos de la Junta de Andalucía, existen más de 34.000 km vías pecuarias delimitadas en la comunidad autónoma y más de 8.000 km deslindados.

En este sentido, cabe destacar el **valor en conjunto de la biodiversidad**

andaluza, por un lado, desde la perspectiva del valor intrínseco de **la diversidad biológica**, que forma parte esencial del patrimonio natural y cultural de Andalucía; y por otro, el valor asociado a su dimensión **humana y económica**, es decir, a la importancia de su función en la generación de bienes y servicios que participan activamente en el bienestar de la sociedad.

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En consonancia a lo expuesto anteriormente, desde el marco del Comité Green Deal de Andalucía se estima necesario configurar un **plan de ordenación del territorio a nivel regional**, y extrapolable a la mayoría del territorio andaluz, que establezca las bases del **modelo territorial atendiendo al diseño de las redes de infraestructuras verdes** teniendo en cuenta los **criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas** del territorio e identificando acciones prioritarias, **con máxima integración posible con las infraestructuras azules** existentes desplegando una visión totalizadora del territorio como herramienta de potencialización.

Para ello, se prevé la articulación, a grandes rasgos, de las siguientes **actuaciones**:

- **Desde el ámbito local** (interior y zonas periurbanas)
 - Diseño y creación de ordenanza municipal tipo que incluya en el planeamiento urbanístico la infraestructura verde.
 - Inventariado local de espacios naturales, zonas verdes e infraestructuras verdes ya existentes, así como infraestructura, para

potenciar su uso.

- Introducir medidas de aumento de la biodiversidad en la renovación y rehabilitación de edificios, especialmente en zonas con poca presencia de espacios verdes (fachadas y muros vegetales...)
- Aumentar los índices de permeabilidad del suelo y la presencia de vegetación en las actuaciones de renovación del espacio urbano.
- Aumentar la conectividad ecológica entre el Anillo Verde y las áreas verdes urbanas, a través de las riberas fluviales intraurbanas, medianas revegetadas y calles arboladas, favoreciendo el uso público compatible.
- Aumentar la oferta actual de huertos urbanos y de espacios verdes comunitarios.
- Identificación de proyectos de la granja a la mesa con los que potenciar el ecomercado e introducirlos dentro de la visión y planificación de infraestructuras verdes.
- Promover la implicación y participación de la cuádruple hélice tanto en el diseño como en la gestión de la Infraestructura Verde Urbana y promoción del empleo verde.
- Acciones de sensibilización ciudadana
- Definición de proyectos turísticos sostenibles.
- Identificación e inclusión de infraestructuras azules junto con infraestructuras verdes (cauces fluviales, playas y senderos de

costa).

- Planes contra incendios.
- Formación y reforzamiento del personal del ayuntamiento.
- Diagnóstico y monitorización del espacio verde con analíticas y TICs.
- Protocolos municipales de actuación en infraestructuras verdes.

- **Desde el ámbito comarcal/regional** (conexión entre territorios)

- Identificar los elementos que podrán formar parte de la infraestructura verde a escala regional y comarcal.
- Evaluar los elementos integrantes de la Infraestructura Verde en cuanto, a su estado de conservación, su contribución a la conectividad y provisión de servicios ecosistémicos y sus necesidades de restauración.
- Identificar corredores ecológicos y áreas críticas
- Desarrollar un sistema de seguimiento de la conectividad ecológica
- Creación de un gran proyecto de conectividad 'Cinturón verde Andaluz' que conecte las 8 provincias.
- Diseñar y ejecutar proyectos de restauración ecológica basados

en el desarrollo de metodologías con criterios comunes, yendo más allá del criterio poblacional.

- Establecer mecanismos de cooperación eficaces entre la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales para el desarrollo coordinado de la Infraestructura Verde a distintas escalas.
- Identificación e inclusión de infraestructuras azules junto con infraestructuras verdes (cauces fluviales, playas y senderos de costa).

Para el correcto despliegue del proyecto se han identificado los siguientes elementos como factores claves:

- Creación de una oficina de proyectos: Mediante un contrato de servicios para desarrollar trabajos de información, formación, asesoramiento y mentoría, orientados a preparar las solicitudes y proyectos para presentar a la convocatoria. Esta puede configurarse desde una perspectiva provincial con plena conexión entre administraciones.
- Creación de una plataforma digital como elemento fundamental para proporcionar y centralizar toda la información sobre el proyecto y servirá como herramienta de interconexión entre los diferentes agentes del ecosistema, además de facilitar el seguimiento y monitorización de los proyectos. Buenas prácticas.
- Maximizar y potencializar la coordinación entre administraciones mediante mecanismos de gobernanza comarcales, especialmente en áreas metropolitanas.

- Incluir visión turística sostenible y de generación de empleo en toda acción y proyecto.
- Creación de equipos multidisciplinares para los diagnósticos y proyectos.
- Indicadores ambientales claros de definición de parámetros para definir claramente que es una Infraestructura Verde.

C. OBJETIVOS GLOBALES

El objetivo del proyecto es la **potenciación de infraestructuras verdes interurbanas e intraurbanas con el que mejorar la conectividad de Andalucía** desde el punto de vista del aumento de la **resiliencia de los territorios ante los retos emergentes como el cambio climático y conservación y mejora del patrimonio natural** para lograr beneficios ecológicos, económicos y sociales, **priorizando el diseño y desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza** con el que reducir la fragmentación de hábitats y ecosistemas. Todo ello, desde un punto de vista de la **planificación urbana mediante la incorporación de las infraestructuras verdes en la ordenación del territorio**.

Otros objetivos:

- Consolidar la identificación, análisis, evaluación y diagnóstico de los ecosistemas desde la zonificación práctica del territorio.
- Reforzar la gestión activa de los ecosistemas y sus tramas ecológicas desde el ámbito de la planificación, desde la activación de programas

de seguimiento coordinados referidos a la totalidad de sus elementos (componentes bióticos, abióticos, procesos biofísicos, etc.), desde el reconocimiento y actuación en ecosistemas prioritarios y desde la adecuada orientación de los instrumentos de planificación estratégicos.

- Promover el uso público compatible de los espacios verdes, aumentar las oportunidades de ocio y recreo.
- Incrementar la accesibilidad y las conexiones campo-ciudad, mejorando la conectividad y movilidad sostenible con el incremento de itinerarios peatonales y ciclistas.
- Contribuir al desarrollo económico a través del empleo verde.
- Mitigar las islas de calor urbanas, frenar el cambio climático y mejorar las condiciones y procesos de adaptación al mismo.
- Potenciar la biodiversidad en la ciudad, incrementando la conectividad espacial y funcional entre los espacios verdes urbanos y periurbanos.
- Potenciar las infraestructuras azules y su integración como un todo con las infraestructuras verdes.

D. AGENTES CLAVES DEL ECOSISTEMA E INTERESADOS

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno central | <input checked="" type="checkbox"/> Empresas privadas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Administración regional | <input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamientos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Diputaciones Provinciales | <input checked="" type="checkbox"/> Grupos de Desarrollo Rural |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universidad | <input checked="" type="checkbox"/> Clústers |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sociedad civil | |

Otros: grupos ecologista, confederación hidrográfica, red de ciudades, mancomunidades, sector agrario, FAMP, asociaciones, distritos urbanos, etc.

E. RECURSOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y/O DESPLIEGUE DEL PROYECTO

- **Recursos humanos:** gestores de fondos, geógrafos y ambientólogos, técnicos de administración, juristas, ingenieros, biólogos, arquitectos y urbanistas, jardineros muy formados, etc.
- **Recursos económicos:** ayudas públicas nacionales, ayudas públicas europeas, recursos económicos propios de ayuntamientos, recursos propios de diputación, capital semilla, inversiones privadas, colaboración público-privada, etc.
- **Recursos físicos:** estaciones topográficas, señalética, mobiliario urbano, despliegue de redes de telecomunicaciones, plataforma digital...

3. MARCO ESTRATÉGICO

A. ALINEAMIENTO CON EL MARCO DEL GREEN DEAL

- Biodiversidad**
- De la granja a la mesa**
- Agricultura sostenible**

- Energía limpia**
- Una industria sostenible**
- Construir y renovar**
- Movilidad sostenible**
- Eliminar la contaminación**
- Acción por el clima**

B. ALINEAMIENTO CON LAS POLÍTICAS TRACTORAS Y ACTUACIONES DEL PLAN ESTATAL DE RECUPERACIÓN

POLÍTICAS PALANCA

ACTUACIONES

1. Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación.

- 1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos.
- 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.
- 3. Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero.

2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.

- 4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad.
- 5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos.
- 6. Movilidad sostenible, segura y conectada.

3. Transición energética justa e inclusiva.

- 7. Despliegue masivo del parque de generación renovable dirigido al desarrollo de energía.
- 8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento.

- 9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial.
- 10. Estrategia de Transición Justa.

4. Una administración para el siglo XXI.

- 11. Modernización de las administraciones públicas, que incluye las siguientes grandes líneas de actuación.

5. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.

- 12. Política Industrial España 2030.
- 13. Impulso a la pyme.
- 14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico.
- 15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G.

6. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

- 16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
- 17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.
- 18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.

- 19. Plan nacional de capacidades digitales (digital skills).
- 20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional.
- 21. Modernización y digitalización del sistema educativo, con un fuerte impulso de la educación de 0 a 3 años.

8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.

- 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión.
- 23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo, fundamentadas en tres pilares.

9. Impulso de la industria de la cultura y el deporte.

- 24. Revalorización de la industria cultural.
- 25. Spain Audiovisual Hub (incluye sector de videojuegos).
- 26. Fomento del sector del deporte.

10. Modernización del sistema fiscal.

- 27. Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal.
- 28. Adaptación del sistema impositivo.
- 29. Mejora de la eficacia del gasto público.
- 30. Sostenibilidad del sistema público de pensiones.

C. ALINEAMIENTO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



- 1 – Fin de la pobreza
- 2 – Hambre cero
- 3 – Salud y bienestar
- 4 – Educación de calidad
- 5 – Igualdad de género
- 6 – Agua limpia y saneamiento
- 7 – Energía asequible y no contaminante
- 8 – Trabajo decente y crecimiento económico
- 9 – Industria, innovación e infraestructura
- 10 – Reducción de las desigualdades
- 11 – Ciudades y comunidades sostenibles
- 12 – Producción y consumo responsable
- 13 – Acción por el clima
- 14 – Vida submarina
- 15 – Vida de ecosistemas terrestres
- 16 – Paz, justicia e institucionales sólidas
- 17 – Alianzas para lograr los objetivos

D. ALINEAMIENTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



1 – Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



2 – Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



3 – Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia



4 – Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



5 – Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



6 – Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



7 – Impulsar y favorecer la Economía Urbana



8 – Garantizar el acceso a la Vivienda



9 – Liderar y fomentar la innovación digital



10 – Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos.
- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- 2.5. Impulsar la regeneración urbana.
- 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.

3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.

4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

<p>6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p>	<p><input type="checkbox"/> 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.</p> <p><input type="checkbox"/> 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.</p>
<p>7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p> <p><input type="checkbox"/> 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.</p>
<p>8. Garantizar el acceso a la Vivienda.</p>	<p><input type="checkbox"/> 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.</p> <p><input type="checkbox"/> 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.</p>
<p>9. Liderar y fomentar la innovación digital.</p>	<p><input type="checkbox"/> 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes.</p> <p><input type="checkbox"/> 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.</p>

10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

- 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
- 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

E. ALINEAMIENTO CON OTRAS ESTRATEGIAS NACIONALES Y/O REGIONALES

- Estrategia Europea de Biodiversidad 2020
- Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración ecológicas.
- Plan director para la mejora de la conectividad ecológica en Andalucía
- Programa de regeneración y reto demográfico
- Agenda Urbana de Andalucía 2030

4. PRINCIPALES COMPONENTES DEL PRTR ALINEADOS CON EL PROYECTO

El **Componente 4** del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – **Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad** tiene como objetivos principales alcanzar un buen estado de conservación de los ecosistemas mediante su restauración ecológica cuando sea necesaria, y revertir la pérdida de biodiversidad, garantizando un uso sostenible de los recursos naturales y la preservación y mejora de sus servicios ecosistémicos. En concreto, la reforma C4.R2 de esta palanca es la **Restauración de ecosistemas e infraestructura verde**, la cual aborda a través de la elaboración y desarrollo de la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde, Conectividad y Restauración Ecológicas el deterioro de los ecosistemas y sus servicios, así

como su fragmentación, y plantea un conjunto de actuaciones con el objetivo principal de restaurar ecosistemas dañados y consolidar una red de zonas naturales y seminaturales terrestres y marinas totalmente funcionales y conectadas en España para el año 2050.